

Programa de Acogimiento Familiar Especializado – P.A.F.E.
Familia Harrera Especializatuko Programa – P.A.F.E.
T 943 54 44 97 Ext 325 E-mail: pafe@agintzari.eus
Polígono Ibaiondo, Edificio Orbegozo nº 27 4º - 20120 Hernani



ECT – 360 Y DOCUMENTO QUEME PROFESIONAL

Metodología de aplicación

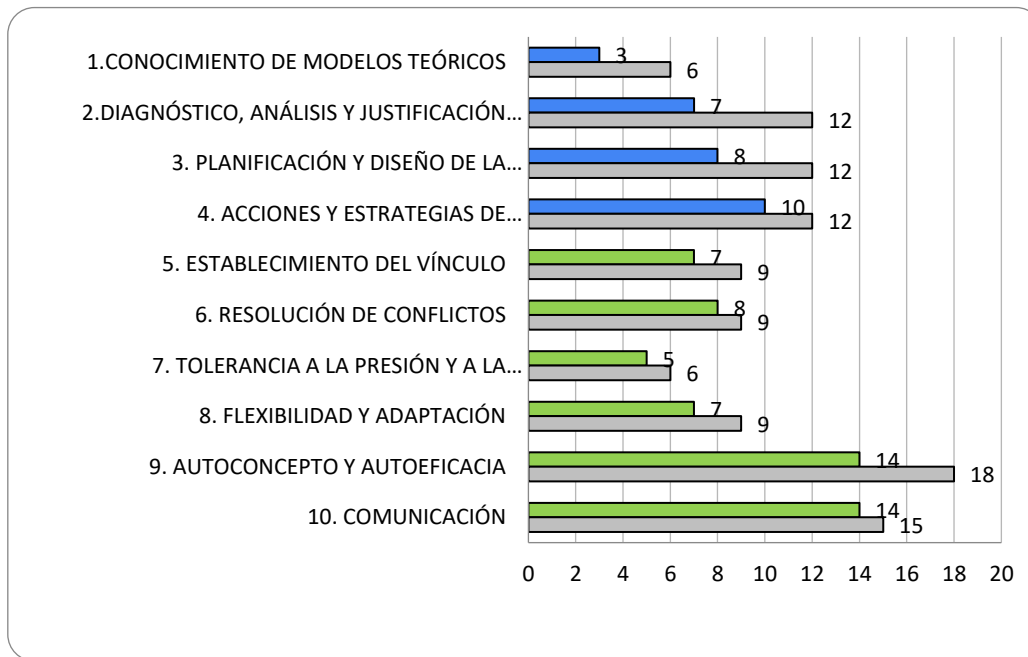
Presentamos dos herramientas que se aplicarán los años pares en PAFE:

- La **batería de pruebas que miden el RIESGO DE QUEME PROFESIONAL**.
 - Contenido: Incluye diferentes herramientas de evaluación psicométrica sobre estrés, riesgo de burnout, personalidad resistente y situaciones temidas. Se completa con unas preguntas abiertas.
 - Será de carácter VOLUNTARIO. Quien quiera participar, se orientará a que decida si quiere recibir los resultados individualizados de la evaluación, para lo que se pedirá que se identifique la persona que lo rellene.
 - Finalidad de los resultados: Sus resultados nos ayudarán a planificar otras acciones como la continuidad de los espacios de Javier Múgica con otra figura profesional, entre otros. Asimismo, para poder trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones en función de la situación de cada familia especializada.
 - Se dispone del cuestionario tanto en castellano como en euskera.
 - Fecha máxima: 31 de agosto de 2026. Remitir a albertorodriguez@agintzari.eus

- La **herramienta ECT – 360** conocida como Entrevista de Competencias Técnicas 360 grados.
 - Contenido: recoge los indicadores de evaluación que se llevan a cabo en la entrevista técnica durante el proceso de valoración. Se organizan en dos grandes bloques:
 - Competencias plan de intervención (COLOR AZUL): recoge aspectos relacionados con los conocimientos, capacidad de planificación y aplicación de estrategias y recursos de intervención en el caso.
 - Competencias transversales (COLOR VERDE): recoge aptitudes que se valoran clave y complementarias a las competencias más técnicas y que se refieren a la capacidad de establecer una vinculación adecuada con la persona a atender, la flexibilidad, la tolerancia a la frustración y el manejo de situaciones de estrés en la intervención, entre otras.



- Se pueden observar en la gráfica siguiente.
- Será de carácter OBLIGATORIO. Debiendo presentar el cuestionario relleno tanto por la propia persona acogedora (cuestionario 360 acogedor/a) como por las personas con las que se ha contrastado (cuestionario 360 técnicos) y el nombre de quien lo ha realizado. Cada acogedor/a deberá presentar a su referente de caso los dos objetivos que se plantea seguir trabajando a nivel personal y profesional para mejorar y/o afianzar sus competencias técnicas.
- Herramientas: Dos cuestionarios:
 - Cuestionario 360 acogedor/a. Debe rellenarlo el o la acogedora sobre sí mismo/a.
 - Cuestionario 360 técnicos: Deben rellenarlo las personas seleccionadas por cada acogedor/a y deberán completar este cuestionario pensando en la persona acogedora que deben evaluar. El contraste implicará a tres personas entre las que se debe contar con:
 - Una persona de PAFE, pudiendo ser la referente del caso, la supervisora de visitas u otra figura del programa.
 - Una familia de acogida especializada TRADE del programa.
 - Una tercera persona del entorno del programa que pueda seleccionar cada uno/a (alguien de la SAFA, de PAFE u otra familia especializada TRADE)
 - Se puede solicitar el contraste a más personas de estos grupos.
 - Se dispone de los cuestionarios tanto en castellano como en euskera.
- Metodología: se establecen los siguientes pasos:
 - Cada acogedor/a TRADE selecciona a las 3 o más acogedoras/es TRADE y/o miembros de PAFE que quiere invitar a participar. Y acuerdan la fecha para entregar los resultados del cuestionario a la acogedora TRADE que se evalúa.





Programa de Acogimiento Familiar Especializado – P.A.F.E.
Familia Harrera Espezializatuko Programa – P.A.F.E.

T 943 54 44 97 Ext 325 E-mail: pafe@agintzari.eus
Polígono Ibaiondo, Edificio Orbegozo nº 27 4º - 20120 Hernani



- Se orienta a que la acogedora TRADE mantenga algún tipo de entrevista o reunión con cada persona que le ha evaluado donde se pueda compartir los resultados del propio cuestionario (Cuestionario 360 acogedor/a) como el de las personas que aportan su visión y/o contraste (Cuestionario 360 – técnicos).
 - Se recuerda que las aportaciones de cada familia se hacen desde un punto de vista técnico y con el máximo respeto para colaborar y contribuir al desarrollo técnico de todos y todas las acogedoras.
 - Cuando se haya completado el proceso de contraste con todas las personas seleccionadas, cada acogedor/a deberá comunicar a las personas con las que ha contrastado cuáles van a ser sus dos prioridades de desarrollo y trabajo los siguientes dos años para mejorar o afianzar sus competencias técnicas.
 - Finalmente se remitirán los resultados de las hojas rellenas (Cuestionarios 360 acogedores y técnicos) al referente de caso o a la dirección del programa junto con los dos objetivos y/o dos prioridades de desarrollo y trabajo los siguientes dos años para mejorar o afianzar sus competencias técnicas.
 - Queda posteriormente a decisión de cada acogedor/a poder apoyarse en el equipo técnico y/u otras acogedoras o profesionales para poder planificar ese trabajo más personal. PAFE estará abierto a facilitar materiales, contraste y el apoyo que se solicite.
- Finalidad de los resultados: Las prioridades individuales se usarán cada dos años para evaluar el grado de avance personal de cada acogedor/a sobre dichas competencias. Asimismo, en el seguimiento técnico pudiendo contrastarlo en el seguimiento así como construyendo herramientas y/o cursos que puedan ser adecuados para dichas necesidades.
 - Fecha máxima: 30 de septiembre de 2026.

Y para que conste a los efectos oportunos se presenta en...

Hernani a 21 de ABRIL de 2026

Alberto Rodríguez

Director de PAFE